117

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

ASUNCION, Mayo 31 de 1909.

Vista la solicitud elevada al Ministerio del Interior por el Señor Jefe de Policía de la Capital,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

112

Art.1º Nómbranse empleados en el Departamento General de Policía á las siguientes personas:

OFICIALES INSPECTORES á los Señores Juan C. Ozuna, Felix Flores y Francisco Simonetti, este último en caracter de interino, en reemplazo de los Señores Saturnino Lopez y Alejandro Falcón, que renunciaron. y Matías Burian, procesado; todos ellos con la antigüedad del 1º del corriente, y Eulogio Rojas, con la antigüedad del 18 del corriente, en reemplazo de Alberto Cáceres, que renunció.

ESCRIBIENTE TELEGRAFISTA, al Señor Angel Amarilla, con la antigüeda del 12 del corriente, en reemplazo del Señor Felipe Cuello, que renunció.

Art.2º Dénse las gracias á los salientes por los servicios prestados en el desempeño de sus respectivas funciones.

Art.3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

González Navero

Adolfo Riquelme